



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XLV, 55 y 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 51, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 17, 19, 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso, y de conformidad con el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 17 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 28 de septiembre de 2017, se nombra a los ciudadanos diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente, que fungirá durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, que comprende del treinta de abril al veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, para quedar integrada de la forma siguiente:

Presidente:	Dip. Juan Carlos Sánchez García
Primer Secretario:	Dip. Yazmin del Razo Pérez
Segundo Secretario:	Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho
Vocal:	Dip. Floria María Hernández Hernández

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

C. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA
DIP. PRESIDENTE

C. FLORIA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIP. SECRETARIO

C. J. CARMEN CORONA PÉREZ
DIP. SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO

